

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EXISTENTES

Ley N° 8262

LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

- ❖ **Artículo 3°**- se entiende por pequeñas y medianas empresas (pymes) toda **unidad productiva** de carácter **permanente** que disponga de los **recursos humanos**, los maneje y opere, bajo las figuras de **persona física o de persona jurídica**, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica.

Condición PYME

Se otorga cuando cumple dos de estos tres requisitos:

- 1.- Registro tributario - Declaración de renta
2. - Registro en CCSS -
- 3.- Póliza de riesgos del trabajo

Tamaño de la PYME

Se establece de acuerdo con tres parámetros:

1.- Número de trabajadores

2.- Ventas

3.- Activos fijos (industria) o totales (comercio, servicios y tecnologías de información)

Parámetros tamaño PYME

Parámetros PYME				
	Industria	Comercio	Servicios	TI
Nº Trabajadores	100	30	30	50
Ventas en \$	191,175	517,194	517,194	517,194
Activos fijos o totales	993,6323	724,570	724,570	724,570
Fuente: Reglamento Ley 8262				

Ley N° 8262

- ❖ **Artículo 8.-** Créase, en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el Fondo especial para el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas (**FODEMIPYME**).

Ley N° 8262

- ❖ **Artículo 13.-** Créase el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (**PROPYME**), el cual tendrá como objetivo financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de **gestión y competitividad** de las pequeñas y medianas empresas costarricenses, mediante el **desarrollo tecnológico** como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país.)

FODEMIPYME

Dirigido a:

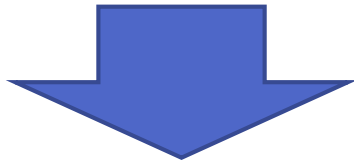
- 1.- Micro, pequeñas y medianas empresas
- 2.- Micro, pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario PIMPAS.
- 3.- Empresas de la economía social solidaria



Actividades económicamente viables, factibles y generadoras de puestos de trabajo y que cuenten con la condición PYME otorgada por MEIC o MAG

Financiamiento del Fondo

Fondo Crédito



5% utilidades
del BP

Fondo Avaes
y Garantías



0,25% aporte patronal
al BP

Productos Crédito

- ❖ Capacitación y asistencia técnica
- ❖ Desarrollo, investigación, conocimiento y transferencia tecnológica, procesos de innovación.
- ❖ Desarrollo humano, formación técnica y profesional.
- ❖ Capital de trabajo
- ❖ Procesos de innovación y cambio tecnológico
- ❖ Cancelación de Pasivos

Características del Crédito

- a.-** Financiamiento de actividades empresariales
- b.-** Montos hasta \$ 500 000.
- c.-** Moneda: Colones (En colones al Tipo de cambio vigente)
- d.-** Tasa de Interés: Tasa Básica Pasiva del BCCR (Con un piso de 6,50 y un techo 10 pp). (Anual).
- e.-** Plazo: Hasta 240 meses (20 años).
- f.-** Comisión 2%
- g.-** Garantía: Fiduciaria Hipotecaria Mobiliaria, Prendaria, Aval

Fondo de Avaes

- ❖ Cubre hasta un 75% del monto del crédito de acuerdo a un modelo establecido. (Debe demostrar insuficiencia de Garantía).
- ❖ Monto máximo de aval es de aproximadamente ₡99.666.966,00. aprox \$17,500
- ❖ Pago Irrevocable e Incondicional.
- ❖ Mitigador de Garantía ante SUGEF.
- ❖ Permite Accesibilidad y Adicionalidad

PROPYME

Beneficiarios PYMES (o agrupaciones de PYMES) costarricenses debidamente inscritas como tal ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Recursos

Proviene del Presupuesto Nacional de la República y el Ministerio de Hacienda los transferirá anualmente a un fideicomiso creado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT).

Fondos de incentivos

Objetivo:

Otorgar contenido financiero a los planes, programas y proyectos que se desarrollan en virtud del cumplimiento de los objetivos y políticas científicas y tecnológicas planteadas en los instrumentos de planificación institucional, de acuerdo Ley N° 7169

Fondos concursables.

PINN

Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN)

Realiza mediante convocatoria el financiamiento de proyectos de inversión en innovación, desarrollo y transferencia tecnológica a implementar por Pymes.

Recursos concursables

Financiamiento **no reembolsable** para implementar proyectos de inversión en innovación, desarrollo y transferencia tecnológica relacionados con las áreas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Resultados año 2017

Año 2017		
	N° operacione	Monto \$
PROPYME	8	175 585
Fondo Incentivos	157	101 213



LEY N°9274
del Sistema Banca para el
Desarrollo



Banca para el Desarrollo

S B D





Política Estado sustentada en la Ley 9274

ARTÍCULO 1.- Creación

Se crea el Sistema de Banca para el Desarrollo, en adelante SBD, como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, **viabiles**, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los sujetos beneficiarios de esta ley.



Qué es el SBD?



Consejo Rector

Secretaría Técnica

Banca Privada

Inciso i)

Inciso ii)

17% Peaje

10% Cartera

1. Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)

2. Opción ii del artículo 59 de la Ley 1644 y sus reformas.

- ✓ Programas avalados por el CR
- ✓ Sanciones por incumplimiento.

3. Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)

Fondo de Financiamiento

Fondo de Avals

Fondo de Serv. No Financieros.

K semilla, K riesgo, otros.

Se paga % por adm.

Banca Pública

BCR

BNCR

BP

5% Utilidades

5% Utilidades

4. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE).

4. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE).

4. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE).

- ✓ Programas avalados por el CR.
- ✓ Sanciones por incumplimiento.

15% INA



Usuarios finales
Proyectos viables y factibles



Objetivos del SBD



Establecer
políticas y
acciones
inclusión
financiera



Establecer
políticas
crediticias
para el
desarrollo,
productividad
y
competitividad



Financiar
proyectos
productivos
(crédito,
avales,
garantías,
servicios no
financieros y
de desarrollo
empresarial)



Fomentar
innovación,
transferencia
y
adaptación
tecnológica



Promover y
facilitar
creación de
empresas
(instrumentos
financieros,
capital
semilla)



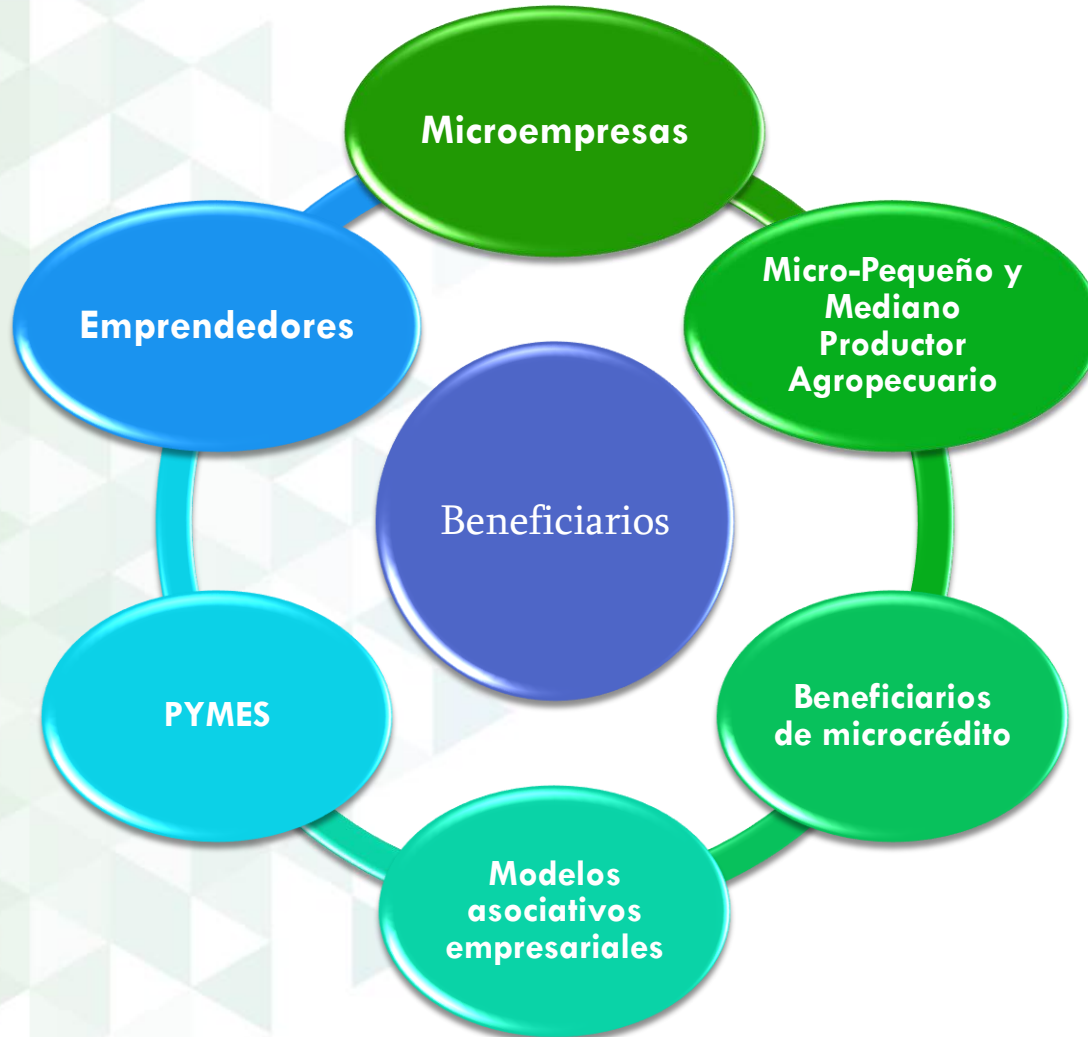
Promover y
facilitar
mecanismos
para
encadenami
entos
productivos





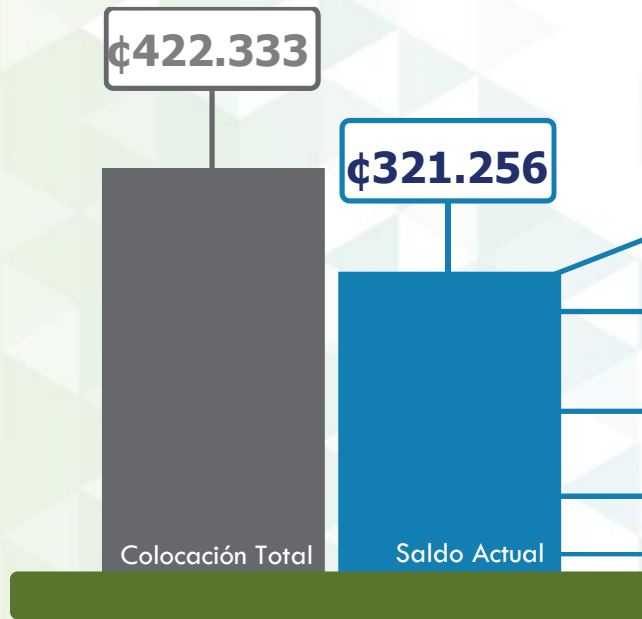


Beneficiarios del SBD






CRÉDITO PROMEDIO: ₡9,9 millones



CRÉDITO TOTAL SBD
Millones de colones

22% 

76% en microcréditos 

49% Sector agropecuario 

42.612 operaciones 

29% Distritos de "Muy bajo" y "Bajo" Índice Desarrollo Social



49% Recursos en Zonas Rurales



2,48% Morosidad > 90 días



Muchas gracias